Año XV. Domingo 22 de Marzo de 1885 Núm. 2513.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . . Trimestre, 40 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuart aplana y á real los no suscritores. Por messes, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de **COLONIAL** se vende una IMITACION de los **acreditados chocolates** de la **COMPAÑIA COLONIAL** de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES, Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la **COMPAÑIA COLONIAL** se reconoce por las **dos palabras «Compañia Colonial** que figuran **siempre juntas** en la cubierta y por el adjunto **sello de áncoras** MARCA **en propiedad** de la **COMPAÑIA OLONIAL.**

COMPAÑIA COLONIAL MADRID.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS

dadas por el Colegio de San Narciso de esta Capital.

Dia.	Hora	Termómetro Reamur.	Termómetro Centígrado.
21	8 m. 2 t.	8'50 12'90	10'62 16'12

Barómetro Aneroide.	Higrómetro Saussure.	Observaciones
765'03 765'00	96 88	» »

Vientos		Atmósfera y observaciones notables.
NE. SO.	» »	Cirrus Nuboso

Afecciones astronómicas.
Sale el Sol á las 6 h. 2 ms. Se pone á las 6 h. 13 ms.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Dia 21.—Temperatura—á las ocho de la mañana 7 sobre 0; á las doce 14 sobre 0; á las siete de la tarde 10 sobre 0.

El barómetro señaló 750 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 19.—*Gracia y Justicia.*—Real órden disponiendo, que los funcionarios de las carreras judicial y fiscal que, en virtud de concurso, sean promovidos á las plazas vacantes que hayan solicitado, deberán tomar posesion de sus cargos en el improrrogable término que al efecto señala la ley provincial del Poder judicial, salvo el caso de enfermedad.

Boletin Oficial del dia 20.—*Gobierno de provincia.—Fomento.—Carreteras.*—Circular manifestando que, á consecuencia de haber el Ingeniero Jefe de obras públicas pasado al gobierno de provincia un ejemplar del proyecto completo de los trozos 3.° y 4.° de la carretera de tercer órden de Ripoll á Francia por S. Juan de las Abadesas, Camprodon y Molló incluida en el plan general de las del Estado, y con objeto de que se proceda á la aprobacion definitiva de dicho proyecto, se abre una informacion pública para oir las observaciones que estimen exponer los pueblos interesados y los particulares, dentro del plazo de treinta dias que al efecto señala, cuya informacion tendrá por objeto: 1.° Examinar si el trazado es el mas conveniente bajo el punto de vista administrativo y de los intereses de la localidad ó region que afecta la via de comunicacion y, segundo, discutir sobre si debe mantenerse ó variarse la clasificacion que á la línea se haya atribuido en el plan; quedando de manifiesto en la Seccion de Fomento el proyecto indicado, para los que deseen préviamente consultarlo, en el caso de presentar á la citada oficina sus reclamaciones dentro del plazo señalado.

EL SR. MACIÁ Y BONAPLATA

EN LA ASOCIACION DE INGENIEROS INDUSTRIALES.

Del «Diario de Barcelona,» edicion de la mañana del 20 del actual, copiamos:

«En la sesion que la seccion de Legislacion, estadística é higiene de la Asociacion de Ingenieros industriales celebró el dia 17 de este mes, el socio D. Félix Maciá y Bonaplata, diputado á Córtes, disertó sobre el tema «Legislacion de obras públicas en general y en particular sobre carreteras» en cuyo desarrollo dió pruebas de los conocimientos que posee en la materia, haciendo observaciones muy oportunas y de carácter práctico.

Empezó dividiendo las obras públicas en dos grandes grupos, uno que comprende los puertos, semáforos, pantanos y canales de riego y navegacion, y otro que abarca todas las vías de comunicacion. Al hablar del primer grupo, hizo resaltar el dualismo que surge de la ley de Puertos entre los ministerios de Fomento y Marina, llamando la atencion acerca de la anomalía de que el primero intervenga en asuntos que deberian corresponder al segundo y vice-versa. Dijo tambien el señor Maciá y Bonaplata, que hay necesidad de que la ley de Aguas concrete todo cuanto se refiere á las de dominio público, resolviéndose por el derecho civil lo relativo á las aguas de propiedad particular. Habló con detenimiento de los canales de riego y de los pantanos, y afirmó que la escasez de aguas, los crecidos gastos de construccion y las dificultades que opone la ley, eran causas bastantes para que en España apenas tuviéramos canales.

Al ocuparse en las obras del segundo grupo, ó sea las vias de comunicacion, hizo la historia de los diferentes ferro-carriles españoles y de las condiciones con que se han construido. Comparó las restricciones que imponian las primeras leyes sobre la materia al concesionario y la escesiva libertad en que le dejaba la ley de 1868. Con aquellas, el concesionario no era mas que un usufructuario de la via, y en la de 1868 tropezaba con el gran inconveniente de no poder hacer uso de la ley de expropiacion forzosa. Añadió el señor Maciá, que la ley de 1877 pone aun demasiadas trabas al concesionario y al constructor, y que es necesaria una nueva ley que armonice las disposiciones contenidas en las de 1868 y 1877. Estudiando la construccion de nuestros caminos de hierro, manifestó que solo cuestan al gobierno, ó sea al Estado, por lo que este ha pagado en el conjunto de conceptos subvenciones y anticipos reintegrables, hoy condonados, un promedio de 78.000 pesetas por kilómetro, cantidad muy inferior á la que han costado á la Administracion pública en otras naciones en donde, por lo general, es menos accidentado el terreno que en nuestra patria, de lo que dedujo la necesidad de reformar las tarifas de ferro-carriles, problema dificilísimo, pero que mas ó menos tarde tendrán que resolver y aceptar las empresas, estableciendo la unificacion de todas ellas bajo la base de disminucion proporcional á la mayor distancia. Ocupóse, por fin, en algunos estremos relacionados directamente con el lema de la conferencia, citando, entre otros datos curiosos, los de que, siguiendo la marcha actual, tomando en cuenta el promedio del coste kilométrico de las carreteras del Estado que resulta superior de 32.000 pesetas, se tardarian veinticinco años en tener completo el plan general de carreteras en España, hoy vijentes, y en consecuencia habia que pensar sériamente en consignar en los presupuestos mayores cantidades con destino á nuevas construcciones á la par que reformar el procedimiento en el sistema de proyectar y construir, para que las carreteras resulten mas económicas ó mas baratas en la construccion de lo que hasta al presente, á cuyo efecto se estendió en atinadas observaciones. La numerosa concurrencia que asistió á la conferencia, aplaudió diferentes veces al señor Maciá y Bonaplata, coronando su disertacion con una salva de aplausos.»

Nosotros felicitamos tambien á nuestro querido amigo é ilustrado Ingeniero industrial señor Maciá, cuya ilustracion corre parejas con su modestia.

Contrarréplica.

Sr. D. Joaquin Ruiz Blanch.

Torroella de Montgrí 20 Marzo 1885.

Mi estimado amigo: voy á intentar poner término á la polémica suscitada con motivo de los sucesos de Ullá, en la que he terciado personalmente debido á una provocacion directa, y á contestar al artículo «Nuestra actitud», que aparece en su colega *El Constitucional*, y en él que reconozco aquella forma templada y razonadora que corresponde á los escritos que salen de la pluma de las Autoridades ó son hijos de su inspiracion.

Yo iré siempre al terreno á que me llamen, y así como ayer respondí al ataque con el ataque, hoy que se esgrimen armas de cortesia, seré cortés, revindicando, empero, el derecho que me asiste de decir la verdad, de hacer notar que la mayoría de mis cargos anteriores quedan en pié y de rebatir algunos errores ó inexactitudes, probablemente involuntarias, en que incurre el articulista. Este presenta el debate en su verdadero terreno: el Gobernador Civil de la Provincia es quien debe recojer las censuras que se dirijen á sus subordinados. Si contesté al Sr. Roldan, fué por la consideracion que sus años me merecian y porque no debia callar á una pregunta-(tan falta de gramática como sobrada de provocacion)-que se me dirijió invocando un título que no he desconocido nunca, y encerrando una amenaza que me era forzoso recojer. Al Sr. Roldan lo he considerado, en Ullá como en Hostalrich, cual un instrumento que, con mas ó menos fidelidad, obedecia el impulso que se le daba, y no á él, sino á su Jefe iban dirijidas mis censuras, dejando á su cuidado exigir al Sr. Roldan la responsabilidad á que pudo hacerse acreedor por la forma como llevó á cabo su cometido ó interpretó sus órdenes.

Descartado el Sr. Roldan, voy á entrar de lleno á contestar el artículo «Nuestra actitud» ¿Como estando tan bien enterado y conociendo hasta en sus menores detalles (cual si á la vista hubiese tenido el expediente) lo que á la sustitucion de los concejales suspensos se refiere, afirma el articulista en términos absolutos y con una lijereza que contrasta con su anterior prudencia, que en las últimas elecciones municipales de Ullá se cometieron *graves ilegalidades*? Si esto es cierto, ¿porque no ataca y censura duramente, cual yo lo haria, á la Comision Provincial, al Gobernador Civil y al Ministro de la Gobernacion que rechazaron, por improcedente é infundada, la denuncia que prosperó mas tarde ante el Poder Judicial?—¿Se trata ó nó, de un delito que afecta al resultado de unas elecciones? Pues su conocimiento corresponde, en primer término, á la Comision Provincial y esta es la que debió, en todo caso, haber pasado el tanto de culpa á los tribunales si delito habia. Esta es la razon porque he afirmado, en vista del artículo 54 del Real Decreto, de 25 Setiembre de 1863, sobre Gobierno y Administracion de las Provincias y que es el que rije en materia de competencias, que debia el señor Gobernador Civil, cual lo ha hecho otras veces en casos semejantes, requerir de exhibicion á la Audiencia de lo criminal de Gerona. El sumário no puede arrojar mas que una presuncion de culpabilidad; cuando llegue la hora de la sentencia, sabremos si aquellas *graves ilegalidades* constituyen ó no delito y si el Poder Judicial, revocando un fallo del Ejecutivo, dá la razon al articulista y á los denunciadores.

Firme el auto de la Audiencia, procedió el Sr. Gobernador á llenar las vacantes de concejales, y si por su eleccion le he censurado, ha sido por-

que, dando mayoria á los derrotados en los comicios, ha contribuido á acrecer una division local que soy el primero en lamentar. *Perfectamente compatibles con la Ley*, dice el articulista, son los tres concejales interinos nombrados por el señor Torrecilla..... ¿Lo es Miguel Pericot y Rigat cuyo nombramiento hubo de dejarse sin efecto, sustituyéndolo por el de Martin Jaume? ¿lo es el de éste que no ha sido jamás concejal *por eleccion*, conforme exije el artículo 46 de la Ley Municipal, y que solo en tiempo de La República obtuvo algunos votos que no le dieron derecho á ocupar un sitio en el Ayuntamiento? ¿dónde consta el auto de sobreseimiento libre ó sentencia absolutoria dictada á favor de Narciso Darné y Escuder, separado de su cargo en 1882 por la Audiencia del Territorio?—¿Reza con él la incapacidad que señala el artículo 195?—

Defiende el articulista la presencia del Delegado del Gobierno en Ullá; 1.° en la resistencia pasiva, opuesta por el Alcalde, á dar posesion á los concejales interinos y, 2.°, en la necesidad de averiguar la certeza de una denuncia sobre sustraccion de documentos. Diré á lo primero, que el Alcalde no puede ser tachado de morosidad ni ser responsable de la dilacion que se acusa, cuando á las consultas que dirije á la superioridad se le dá la callada por respuesta. El Alcalde, vista la incapacidad de alguno de los concejales nombrados, cree que ha sido sorprendida la buena fé del Gobernador y le pregunta,—¿qué hago?—Porqué no contesta el Sr. Torrecilla?

El segundo fundamento es delicado por su naturaleza. El espediente gubernativo hará luz sobre él; pero entretanto, puedo decirle al articulista que ha sido mal enterado; pregunte al Delegado del Gobernador en Ullá, y le dirá que el dia 8 recibió distintos documentos de los que, por más señas, ofreció. (sin cumplirlo despues) recibo con referencia al inventario. Los que faltan no será difícil hallarlos en la Diputacion Provincial ó en la seccion de cuentas del Gobierno Civil, unidos á las presentadas á mediados del año anterior. La *escandalosa y criminal* sustraccion, queda reducida á una de tantas informalidades de las muchas en que desgraciadamente incurren los Municipios; pero se me ocurre preguntar: ¿qué interés guió á la sustraccion, que se supone, de *repartos, presupuestos, amillaramientos*, etc., si todos ellos han de existir originales en el Gobierno de Provincia ó en la Delegacion de Hacienda? Medite sobre esto, el autor del artículo, y modificará seguramente la dureza de sus calificativos.

Paso por alto cuanto se refiere al nombramiento del procesado José Casanovas para la vacante del Secretario víctima de su agresion; no insisto en la relacion de los atropellos sufridos por mis amigos cuando, llamados por el Delegado del Gobernador, eran despedidos á insultos y á pedradas, ni contesto siquiera á las bravatas, que desprecio, que los agresores me dirigian, y al poner punto final á mi ya larga carta, lo hago abrigando la esperanza de que, la primera Autoridad Civil de la Provincia, cumpliendo cual *á su dignidad corresponde*, pondrá coto á los desmanes por mí denunciados; obligará á todos á respetar las leyes, enmendando los propios errores, y devolverá la paz y el reposo á un desgraciado pueblo, digno por cierto de mejor suerte.

Unico juez de mis actos, no tengo porque arrepentirme de mi conducta; he obedecido á la voz de mi conciencia; ella ha guiado mi pluma y me daré por satisfecho si la campaña que he sostenido y que por mi parte doy por absolutamente terminada, sirve á todos de provechosa enseñanza: á los pueblos, para que huyan de rivalidades y divisiones que solo conducen á su ruina, y á las autoridades para que, obedeciendo á la voz de los intereses públicos mas que á estrañas sugestiones, inspiren sus actos todos en los principios de la equidad y de la justicia.

Perdone, señor Director, tanta molestia, y sabe es siempre suyo affmo. amigo y correligionario,

Pompeyo de Quintana.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 19 Marzo de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Ayer tuvo lugar en esta Córte la subasta de la Plaza de Toros para la próxima temporada y cinco más, esto es, para durante seis años. El acto ha revestido tal importancia, que ningun extranjero que lo hubiera presenciado por fuera, habria podido convencerse de que tanta concurrencia, tanta curiosidad y hasta ansiedad tanta, tenian por objeto saber quien era el afortunado mortal que, desde el próximo Domingo de Resurreccion, tendría á su cargo el expectáculo favorito de los españoles. Los entusiastas, que en Madrid, desgraciadamente, son muy numerosos, no se ocupaban de otra cosa anoche, y ante el interés que este asunto despertaba en todos los círculos, era secundario y baladí todo lo demás. Madrid, en el órden económico, atraviesa una crisis tremenda cuyo desenlace no se hará esperar, pesando como terrible amenaza sobre muy considerables intereses. Las empresas teatrales, con raras escepciones, caen arruinadas; muchos industriales que antes florecian, quiebran ocasionando males sin cuento; la propiedad urbana sufre una gran depreciacion por la huida á provincias de multitud de familias que habian venido á establecerse en la Córte por causas diversas y que han tenido que abandonarla ante la imposibilidad de subsistir en una poblacion que se ha hecho la mas cara del mundo. Pues bien; á pesar de todo esto, que es una verdad tristísima, el circo taurino, ese resto de la antigua barbarie, signo vergonzoso de nuestra ignorancia y decadencia, ha sido rematado en 41 mil duros anuales, ó sea en 23 mil duros mas cada año de lo que ha producido últimamente á la Diputacion provincial de Madrid, su propietario. Es decir, que aquí, en lo que llamamos el cérebro de España, no hay ya iniciativa, entusiasmo ni dinero mas que para las funciones de toros. Verdaderamente esto no necesita comentarios.

Los marroquies han olvidado, sin duda, la leccion que les dimos en 1859 y 60, cuando han vuelto á ofendernos en Alhucemas. Le supongo á V. al corriente por los periódicos de ayer, de los detalles de este desagradable asunto que, por otra parte, nos ofrecia propicia ocasion de empezar á cumplir en el África setentrional la mision providencial que nos está encomendada; pero tan levantada y patriótica empresa, es incompatible con la mezquindad de miras del Gobierno que rige los destinos del país. Los marroquies deben comprenderlo así, y por eso insultan y escarnecen á..... Cánovas y su *cuadrilla*, ¡que á la nacion española vive, Dios que la conocen bien!—X.

—=—

Anglés 19 de Marzo de 1885.

Muy Sr. mio y amigo: estoy que reviento de gozo por un gran descubrimiento que he hecho de un animal raro y que no dudo que la ciencia zoológica me agradecerá. Me refiero al titulado *Corresponsal* en Amer (¿?) del periódico *El Constitucional*. El hecho ha ocurrido del modo siguiente: mi amigo Gomez, en su buena fé, creia que el dicho *Corresponsal* era vecino y residia en el pueblo de Amer; pero á mí me dió en la nariz que no habia tales carneros y que este habitaba y era vecino de Gerona; me puse al acecho y, efectivamente; traslадóme allí y ví que de un segundo piso de una calle muy concurrida de esa Capital y desde un balcon que dá á un gran pátio, ví salir una mano empuñando negro fango como la conciencia del que lo contenia, luego escuálida y puntiaguda cabeza se inclinó mirando, al parecer con impaciencia y recelo, como aquel que vá á cometer un delito; me pareció desde el punto en que estaba observando, que este individuo era tuerto, es decir, que

tiene un forado tancado
y el otro forado abierto.

Me acerqué más y más para ver lo que saldria de las manos de este raro personaje, y pude efectuarlo impunemente, pues en verdad, teniendo muy averiado el ojo que le queda, no es difícil averiguar la causa de que no vea mas allá de sus narices. De pronto, ví que el hombre se pone nervioso y lanza el fango que sujetaba en crispada mano, pero con tan mala suerte, que con un pegote que de rechazo le dió en la cara casi pierde la poca vista que le queda, cayendo el resto sobre las columnas del periódico *El Constitucional*, que lo puso como un *ecce-homo*.

Procuré ver á quien iba dirijida la inmundicia, y ví con sorpresa era á nuestro amigo D. Manuel Gomez quien no se apercibió, cosa que no me estraña por estar demasiado alto para que llegue á él la baba de un reptil tan pequeño y miserable como el que me ocupa; pero sí que lo sentí por la desgracia sufrida á *El Constitucional*, pues aparte de todo, lleva un título muy simpático y siempre son sus hombres individuos de nuestra *gran familia*, siendo de deplorar que carcas-conservadores de esta ralea, lo tomen como al histórico *Postigo de San Rafael* de un pueblo de Andalucía.

No puedo por menos, como liberal que soy, de felicitar á nuestro amigo Gomez por la inquina que los reaccionarios le tienen, y prueba de que su actitud es perfecta y dá en el blanco, que saca de quicio á los que llevan consigo el estigma de la repulsion; pues la mejor alabanza para un liberal, son las censuras de un tipo de la categoría del flamante *Corresponsal de Amer* en Gerona. Me place igualmente que mis pobres escritos, sin pretension alguna, hagan reir tanto á ese pobre señor, si bien yo creo debe ser como las risas de su *ídolo* Romero Robledo, esto es, las del conejo, y si mis frases son payesas, no debiera estrañarle, pues cada uno dá de sí lo que és, y no todos tienen la suerte de haber nacido en palacios y ser educado con el óbolo de los Reyes; ademas, yo nunca he tenido pretencion de escritor ilustre (como él se titula) ni he trabajado para fundar un periódico conservador con los cuartos de los *amigos*, aun que estos no fuesen conservadores, lo cual es un rasgo que pone de relieve la *gran figura* de ese señor lila.

El tal *ilustre* Corresponsal, me llama neo-luchero, á lo cual, dispense le diga, con el respeto debido, que esto lo dirá sin duda por envidia, pues V. amigo Ruiz, (que habrá comprendido del personaje de que trato), debe recordar que él es el ex-luchero y el que escribia en LA LUCHA, de cuya Redaccion, segun mis noticias, fué expulsado ignominiosamente por ser un obstáculo al planteamiento de la política digna y patriótica que hoy sustenta su popular periódico, y que si bien la lucha es mas cruenta y arriesgada, es mas digna y provechosa para el dia del triunfo, que no importa sea tardío, pero que será fructífero y duradero para la causa de la libertad.

Por lo tanto, escupa baba el tal *Corresponsal* en su aislamiento y prosiga con sus *luminosos* y *cultos* escritos los cuales, á no tardar, lo inmortalizarán. A los liberales de Amer, solo les diré lo que hace un año y pico nos decia *El Constitucional* hablando del mismo sujeto cuando publicaba cartas en LA LUCHA desde Anglés, *que nos compadecia por la plaga que nos habia caido encima.*

Ya vé el *Corresponsal* que le he conocido y no le vale esconderse é injuriar impunemente, y que la mejor venganza mia y de mi íntimo Gomez, seria poner su nombre en letras de molde á la faz de la provincia, y entonces veria, y sino vé, oiría, la gran carcajada del partido liberal; tal es su descrédito; pero no quiero ser tan cruel, y por otra parte, me han asegurado que padece enfermedad de *Chifladura* y humanamente me remorderia la conciencia si por mi causa, se agravara. Por lo tanto, Dios le mejore y le aconsejo que en lugar de la pluma, tome *Morfina* para los *ácidos acres* que produce su estómago, y que equivocadamente le achaca á Gomez, el cual por fortuna y apesar de las excomuniones, está muy robusto y no tiene que sufrir achaque alguno, prueba evidente de su morigerada vida privada, de la cual es reflejo fiel su vida política.

Por lo tanto, déjese de dibujos inventando correspondencias para meterse en terreno vedado á un correvé-dile, que los liberales ya nos bastamos para sanjar, mas ó menos tarde, nuestras diferencias y no necesitamos compadres de su especie; y si la organizacion é inteligencia de *todos*, ¿lo entiende bien,? de TODOS los partidos liberales le dan escalofrios y orripilan, que tome quina, pues afortunadamente sus temores serán un hecho pronto, y no valdrán sus necedades para llegar al fin deseado, pues todos nos hemos convencido hasta la evidencia, *que solo la division de los liberales, dan vida á la reaccion*. ¿No lo dice bien claro que ya los monárquicos liberales no se espantan de los republicanos? ¡Pues medite y desespérese, oscuro mortal!

Dispense V. amigo Ruiz, si me he extendido demasiado en este asunto, del cual pienso ocuparme por última vez, pues todos estos buenos liberales, incluso el amigo Gomez, no vuelven de su estupor desde que han descubierto al autor de las citadas correspondencias, y se ha demostrado una vez mas, de que la reaccion se vale de estos cachivaches de burda intriga para introducir la discordia en el campo liberal. Así pues, mucho cuidado, y prosigamos nuestra marcha franca y segura, pero con cautela, pues el enemigo, aunque pobre de recursos, se atreve á todo en alas de su *despreocupacion* por no darle el verdadero calificativo.

Así hasta otra que procuraré sea mas provechosa para el pais y la libertad, por cuyo triunfo todos suspiramos.

Suyo affecmo. amigo S. S. *El Corresponsal.*

—=—

Valle de Ribas 16 Marzo 1885. (1)

A la hora que tomo la pluma, que son las diez de la mañana, está nevando de un modo que nos parece entramos de nuevo en el invierno. No sé lo que será de la cosecha; algunos labradores viejos temen que, á causa de las fuertes heladas que se dejan sentir por la noche, los trigos y demás plantas que ya se habian adelantado, sufrirán mucho daño. No nos faltaria otra cosa en este mísero Valle, que perder otra vez la cosecha.

Pocas novedades puedo comunicar á V. desde mi anterior; únicamente que en la noche de anteayer, algunos vecinos de los pueblos inmediatos, de noche y apesar del frio que hacia, se dirigieron al pueblo de Planés sin duda para observar y aprender del modo que se hacen las campanas. Se ha abierto en dicho pueblo una fundicion

(1) Recibida con mucho retraso.

de cobre que, segun se dice, servirá para recomponer y hacer nuevas cuantas campanas desean los pueblos inmediatos. Por de pronto, en la citada noche se hicieron dos, que segun tengo entendido, son para el mencionado pueblo, faltando ahora fabricar las de los pueblos de Dorria, Navá, Fornells y Tosas.

Un testigo presencial me ha contado, que lo que mas le divertia, era unas mugeres que allí acudieron con otros tantos niños de teta, las cuales no cesaron de calentar trapos al calor del cobre hirviendo y luego los frotaban sobre los riñones de los niños, diciendo muy contentas que era remedio seguro para curar la quebradura. No sé de donde habrán sacado semejante método de curar.

La generalidad, para no decir todos los de este país, nos alegramos muy mucho de la mejora que ha esperimentado la niña Pilarcita, hija de nuestro buen amigo D. Félix Maciá y Bonaplata, Diputado por este Distrito, y todos unánimes le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Hasta otra ocasion se repite de usted, affmo. y S. S.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Uno de nuestros amigos de Olot que nos merecen entero crédito y acostumbra á estar bien informado de cuanto en aquella ciudad y comarca ocurre, nos dá la noticia de que, á fin del corriente mes, se autorizará el libre tránsito por la carretera en construccion de Olot á San Juan de las Abadesas, para cuyo servicio regular se están organizando empresas de coches y agencias de trasportes de mercancías, lo que celebraremos sea un hecho por las ventajas que á aquella comarca y á toda la alta montaña habrá de reportar tan importante mejora. Nos pregunta nuestro amigo, si una vez establecido el tránsito público, la correspondencia de Barcelona, Madrid y resto de España para Olot, continuará mandándose por esta capital, cuando mandándola de Barcelona por San Juan de las Abadesas, se recibiria en Olot á la una de la tarde en vez de las ocho de la noche, hora en que hoy se distribuye. Pregunta es esta á la que no nos es posible contestar, pero que llamamos sobre ello la atencion de quien corresponda, para que se estudien las reformas que en el ramo de correos convenga introducir, tomando en cuenta la nueva facilidad de comunicaciones que habrá de producir aquella nueva carretera.

—Ampliando la noticia que dimos hace unos dias sobre la gran reforma que en su antigua tienda está llevando á cabo el conocido comerciante Don Antonio Colodon, cuyo local reformado completamente se inaugurará dentro de unos dias, debemos añadir, que la estantería está dividida en quince secciones: guantería; corbatería; bisutería; cuellos y puños; petacas, carteras y portamonedas; bastones; paraguas y sombrillas; peines, cepillos y brochas; cuchillería; boquillas de todas clases; óptica; aparatos eléctricos; perfumería; abaniquería y otros objetos de los cuales tiene el señor Colodon un abundante y escojido surtido.

En las obras de reforma y reparacion, han trabajado: en la parte de carpintería D. Juan Valls é hijo; en la de pintura D. Enrique Mirambell; en la de lampistería, los señores Prianti y Magaldi y en la de cerrajería D. Francisco Sabriá, cuyos artifices han sabido sacar gran partido, dadas las condiciones del local que ha quedado convertido en un centro de variados productos de novedad, que honra á Gerona, por lo cual felicitamos al propietario.

—Nuestros telégramas los recibimos con un retraso de muchas horas. El de anteayer, lo recibimos ayer á las diez y siete horas de ser depositado en la Central. Creemos que estos percances los debemos al mal estado de las líneas telegráficas á causa de los temporales que reinan en toda España.

—La falta de movimiento político, la abundancia de orijinales y al tratar nuestros Corresponsales madrileños de los acontecimientos escasos que actualmente tienen lugar, causas son que nos ahorran la publicacion de la seccion de *A vuela pluma* que retiramos despues de confeccionada.

—Copiamos del *Diario de Barcelona* de ayer:

«El ramal de ferro-carril que se proyecta construir para poner la villa de Bañolas en comunicacion con la capital de la vecina provincia, partirá á seis kilómetros de distancia de la estacion que tiene en Gerona la línea de Tarragona á Barcelona y Francia y á unos tres de la de Celrá. Tendrá dicho ramal, segun noticias, unos quince kilómetros de longitud, atravesando en gran parte el valle del Ter.»

Suponemos que querrá decir nuestro colega el valle del Terri y no del Ter como dice pues este lo deja el trazado de que se trata, inmediatamente despues de atravesar el rio en el sitio conocido por el Congost, y faldeando la colina de San Julian de Ramis, entra en el valle del Terri por el cual sigue hasta el llano de Cornellá, Borguñá y demás pueblos.

Tenemos noticias de que los trabajos preliminares de este nuevo ramal del ferro-carril que tantos beneficios ha de reportar al país, estarían ya muy adelantados, á no ser por la paralizacion que hace dias impone la inseguridad del tiempo.

—Para no perder la costumbre, ayer tarde descargaron las nubes un fuerte chaparron que á la hora en que escribimos, amenaza repetirse. La verdad es, que, esto de tanta llúvia vá cargando yá, como diria el personage de los *Sobrinos*.

—Por una carta que recibimos de Madrid á los dos dias de tener lugar en el Congreso la votacion del *modus vivendi*, supimos que el Diputado á Córtes por Vilademuls habia votado en contra del proyecto, y nos apresuramos á hacerlo público rindiendo culto á la imparcialidad que siempre guia nuestros actos.

Hace tres dias recibimos una nota ó relacion nominal de los Diputados que votaron en el mismo sentido, es decir, contra el *modus vivendi*, y en ella vimos con satisfaccion, ya que lo córtes no quita lo valiente, que entre los 33 de la minoria figuran los nombres y apellidos de los señores Diputados á Córtes por La Bisbal y Santa Coloma de Farnés D. Alberto Camps y D. Antonio Mataró, cuyo proceder aplaudimos muy de veras, pues nada es tan grato como ver al lado de los intereses del país, á sus representantes, mayormente tratándose de asuntos que nada tienen que ver con la política.

La abundancia de materiales nos han impedido consignar hasta hoy la actitud de dicho señores en el momento de la votacion, y al verificarlo hoy, debemos hacer constar que lo hacemos con mucho gusto y á fuer de adversarios políticos franco y leales. Conste.

LA ILUSTRACION UNIVERSAL.

Año tercero.

Todos los suscritores á nuestro periódico, con solo la presentacion del último recibo, tienen derecho á la rebaja de un 33 por 100 en el precio de suscricion á «La Ilustracion Universal.»

Por CINCO PESETAS anuales, recibirán todas las semanas «La Ilustracion Universal», periódico ilustrado el más barato del mundo.

Ocho grandes páginas, cuatro de grabados de actualidad, retratos de hombres célebres artísticos y modas las mas nuevas y cuatro de escogidísimo texto (novelas, artículos, revistas etc., etc.)

Grandes regalos.

Los numerosos suscritores á «La Ilustracion» han recibido con el número del 1.° de Enero un magnífico fotograbado que representa «La Ophelia, de Casado del Alisal,» que se vende al precio de tres pesetas en las principales librerias.

Todos los que se suscriban por un semestre recibirán dicha obra de arte.

«La Ilustracion Universal» publica 52 números al año, formando un tomo de 416 grandes páginas.

Hace dos regalos al año que importan seis pesetas; siendo el importe de la suscricion 7'50 pesetas y el de la combinacion 5 nada más, resulta para estos suscritores el descuento de un 16'39 pesetas por 100 en los regalos, y «La Ilustracion» gratis durante el año.

Dirigirse al Administrador de «La Ilustracion», Cañizares, 14 principal, Madrid.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA

Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
Mañana—Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'41

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Correo de Madrid.

Del dia 19.

Ha llegado á Madrid el Sr. D. Heliodoro Roca Bertinotti concesionario de la Exposicion Nacional permanente de todos los ramos del saber humano, con objeto de llevar á cabo la inmediata y definitiva constitucion de la campaña que ha de realizar aquel pensamiento.

—Niegan en redondo los amigos del Gobierno, que la carta privada que ha recibido el señor obispo de Plasencia, significándole el sentido y espíritu de la opinion que se ha formado en el Vaticano respecto á su Pastoral, sea tan satisfactoria para el prelado, como han indicado algunos colegas.

Antes al contrario, dicen que en ella se manifiesta el desagrado con que ha visto Su Santidad que se invada el terreno candente de la política por un obispo tan recto é ilustrado como el de Plasencia.

Extrangero.

Se confirma el acuerdo completo entre Inglaterra y Rusia sobre el arreglo provisional relativo al *Statu quo* militar en la frontera afghano-rusa.

—El *Daily-News*, hablando del arreglo provisional que conjura por el momento el conflicto anglo-ruso, dice que de ningun modo esto no prejuzga de ningun modo el fondo de la cuestion ni anula las reclamaciones de Inglaterra sobre las intrusiones de Rusia en territorio afghano.

—El periódico el *Paris* asegura que Alemania ha ofrecido sus buenos oficios para conseguir la paz entre Francia y China. Añade que el partido de la paz gana cada dia más terreno en Pekin.

—El gobierno de la República de Haiti, comenzó á entregar ayer las indemnizaciones á los súbditos extranjeros por los perjuicios que sufrieron con motivo de la guerra de aquel país en 1883.

—Ayer ocurrieron graves desórdenes en Portadovon (Irlanda). Los nacionalistas saquearon varias casas. Los orangistas recorren tumultuosamente las calles. Témese que los dos partidos rivales vengan á las manos.

Seccion Comercial.

MERCADOS.

GERONA.

Trigo 18'25 ptas.—Mezcladizo 16'00.—Cebada 10'50.—Maiz 15'50.—Judias 31'00.—Habas 15'25.—Mijo 17'00— Avena 10'25.—Arvejas 15'00.—Garbanzos 32'00.

VALLE DE RIBAS.

Precios.—Medida en cuartera.

Trigo 14 pesetas.—Centeno 9.—Maiz 13.—Cebada 10.—Patatas 8.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 21 de Marzo de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		61'87	61'87
Id. id. exterior.		61'92	61'97
Id. deuda amortizable..		77'25	77'30
Billetes del Tesoro de Cuba..	500	88'25	88'35
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	28'50	28'75
Id. Hispano Colonial.	2500	40'00	40'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	25'75	25'95
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..		52'25	52'50
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	475	63'40	63'80
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	54'90	55'15
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	48'75	48'95
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	85'75	85'97

Telégramas de nuestro servicio particular.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Deogracias y Bienvenido, obispos.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Hospicio.

FUNCIONES

DURANTE LA SANTA CUARESMA.

Sta. Iglesia CATEDRAL.—Los domingos sermon despues del Evangelio, por la mañana.

Los lunes, martes y jueves por la noche á las 6 y cuarto, empezando con el santo Rosario y luego el sermon que está á cargo del Rdo. Padre Valls, de la Compañía de Jesús.

Iglesia de SAN FELIX.—Todos los miércoles, viernes y domingos á las 6 y media de la tarde. Despues del Santo Rosario, habrá sermon moral que dirá el Reverendo D. Andrés Balart, franciscano.

Iglesia de Ntra. Sra. del CÁRMEN.—Todos los viernes á las 3 y cuarto de la tarde se hará el via crucis por la Iglesia, cantándose un motete durante los intermedios de las estaciones.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 19 á las 5 tarde; recibido el 20 á las 8'30 mañana.-Marruecos dará completa satisfaccion por el atropello frente Alhucemas.

Ha tenido lugar una explosion en las minas de Sarrebruch, quedando sepultados 200 trabajadores.

BOLSIN.—Renta perpétua 4 p. °|° interior al contado, 62'00.—*A. Fabra.*

Madrid 20 á las 5 tarde; recibido el 21 á las 10 de la mañana.—Los Generales Rusos opinan porque se ocupe á Herad.

Se desmiente la enfermedad del Príncipe de Bismark.

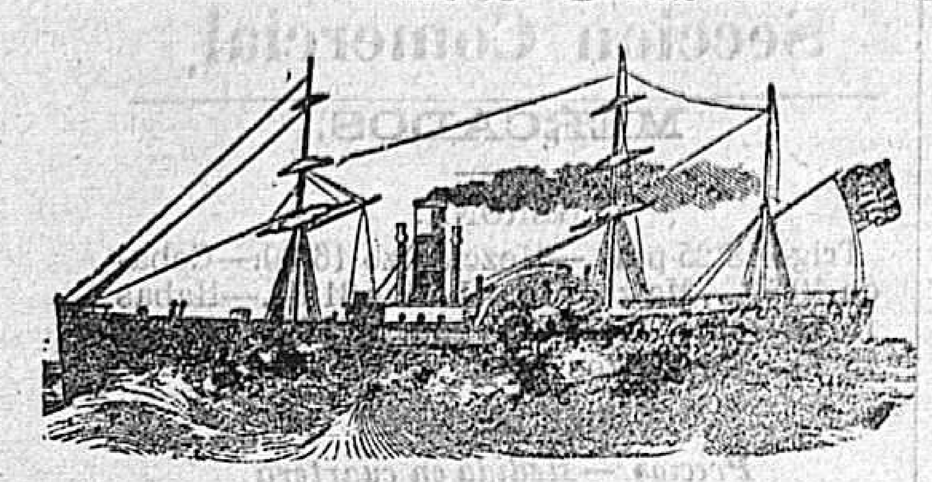
Háblase de nuevos temores de guerra entre Rusia é Inglaterra.

BOLSIN.—Renta perpétua 4 p. °|° interior al contado 61'95.—*A. Fabra.*

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor

ESPAÑA

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence. Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros.*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**
Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Abril

UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.*

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *Las* peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 1.º si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acudase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

SOCIEDAD GENERAL de TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GÉNOVA Y MARSELLA

EL VAPOR **AUVERGNE.**

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lunes.

Idem	» GÉNOVA	martes	« á MARSELLA los miércoles.
Idem	» MARSELLA	jueves	» á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, **ptas. 70.**—3.ª clase (con comida) **ptas. 30**—4.ª clase (puente) **ptas. 20**, sin manutencion.

—Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de *Palacio* esquina á la de la Marquesa, Barcelona.

Representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

CHOCOLATE JUNCOSA

EVÍTANSE LAS FALSIFICACIONES.

Pídase este esquisito chocolate en todas las confiterías y tiendas de comestibles, Continúa dando muy buenos resultados el CHOCOLATE-OSTEOGENO, á las personas débiles, escrofulosos y raquíticos



Estas Píldoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia, Clorósis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre.*

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.—PRECIO: 12 REALES.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Los Conservadores
Y
EL COLERA MORBO.

folleto escrito por
D. Pedro Antonio Torres.

Precio *UNA PESETA*.—Se vende en la Imprenta de este periódico.

LA TOS

catarral ó de constipado, seca, nerviosa, pulmonar, de los bronquios de la garganta, etc., se cura y se alivia con la pasta pectoral infalible del Dr. Andreu, de Barcelona.

Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Es el único que en tantos años que se expende, jamás ha desmentido sus excelentes efectos que se notan ya á la primera pastilla. CAJA 8 Rs.

El mismo autor prepara contra el **ASMA** los CIGARRILLOS BALSÁMICOS, y los Papeles Azoados, que calman al instante los ataques de asma ó sofocacion por fuerte que sea y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Se vende en las principales farmacias de España y sus Antillas, así como tambien en las de Portugal, Francia, Italia Inglaterra. 1-4—R.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor exito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y PENOSAS, FALTA DE APETITO, PITUITAS, JAQUECAS *y otros desordenes de la digestion.*

La Pepsina Boudault ha sido honrada con la aprobacion de la Academia de Medicina de Paris y ademas ha conseguido las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de Paris, Viena, Filadelfia.

La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PÍLDORAS, PASTILLAS y VINO.

PARIS — 7, AVENUE VICTORIA, 7 — PARIS

Las enfermedades del pecho en particular la tisis en su primer periodo se curan radicalmente con el uso de la

GALLETA DE FUCUS

que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

PREPARADA
POR EL FARMACEUTICO
EDUARDO MARTINEZ DALMAU.

(PROSPECTOS GRATIS.) (PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: Al por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del *Dr.* Vivas y Dr. Perez, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PÍLDORAS del Dr Laville:
El LICOR se emplea en el estado agudo; las PÍLDORAS, en el estado crónico.
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerias. — Remitese gratis un Folleto explicativo.
Exijase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma: Laville

ESTABLECIMIENTO TPOGRAFICO

DE

ALBERTO NUGUÉ.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.